

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 19/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 002 2019 00060	Ejecutivo	NELLY ESTHER CUELLO DAZA	DONALDO ENRIQUE LUNA BARRIOS	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA PROCESO EJECUTIVO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y SE ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES. JMCC.	15/03/2024	
20001 31 10 002 2022 00039	Alimentos para menores	CAREN LORENA BUSTAMANTE CARREÑO	HERNAN DARIO - LOZADA PAEZ	Auto Interlocutorio AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO Y CONTESTADA LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO- ASI MISMO VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES NO HUBO PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO	15/03/2024	
20001 31 10 002 2023 00130	Verbal	DIEGO ANDRES TORRES CORREA	VALERIA ISABEL ROMERO WATTS	Auto Interlocutorio AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE NOTIFICAR NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDADA	15/03/2024	
20001 31 10 002 2024 00086	Jurisdicción Voluntaria	LUIS CARLOS JIMENEZ TORRES	NO HAY DEMANDADO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. JMCC.	15/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MILDRED PUMAREJO MAESTRE
SECRETARIO